

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA DE EPOPEYA NACIONAL 1864-1870”



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

*

Asunción, 02 de Marzo de 2016

EXPEDIENTE N°: 2015.5165
DICTAMEN N°: / 16

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja **ACEPTAR LAS MODIFICACIONES** introducidas por la Honorable Cámara de Diputados al proyecto de Ley: “**DE USO OBLIGATORIO DE DESFRIBILADOR EXTERNO AUTOMATICO (DEA) EN LUGARES DE ACCESO PUBLICO Y PRIVADO DE CONCURRENCIA MASIVA**”, remitido por la H. Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.395 de fecha 12 de Octubre de 2015.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
Vicepresidente

ENRIQUE BACCHETTA
Presidente

ARNALDO GIUZZIO
Relator

MIEMBROS

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ

EDUARDO PETTA SAN MARTÍN

JUAN DARIO MONGES

VICTOR BOGADO

FERNANDO SILVA FACETTI

